

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 02 del 2012

Srs. Miembros de la Junta General de Accionistas  
Inmobiliaria Aarsal S.A  
Ciudad

Estimados Srs. Accionistas:

En mi calidad de Comisario de la empresa presento el siguiente informe correspondiente al año 2011:

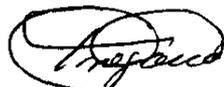
En el desempeño de mi trabajo he constatado que la administración de la empresa cumple con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes para el desempeño de la actividad empresarial, además que ha cumplido con las decisiones de la Junta General Ordinaria de Accionistas correspondiente al año 2010, mediante la cual se dispuso amortizar la pérdida de \$ 113.06 del mencionado periodo atendiendo las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno vigente.

En relación al Control Interno de la empresa debo recalcar que se mantienen procesos aceptables en la práctica contable, que permiten un adecuado control de las operaciones, habiendo observado que los bienes de la empresa son cuidados con esmero y responsabilidad.

En lo que respecta a los Estados Financieros presentados, cortados al 31 de Diciembre del 2011, y que oportunamente me fueron entregados, hago conocer que han sido elaborados en concordancia con los principios contable generalmente aceptados y que, los saldos de las cuentas que forman los mencionados Estados Financieros son los mismos que constan en la contabilidad de la empresa; por lo que, es mi criterio que son confiables para expresar la situación económica financiera de la empresa.

Dejo especial constancia que mi apreciación profesional está enmarcada en el cumplimiento de lo que determina el Art. 279 de la Ley de Compañías, relacionado con los deberes y funciones en mi calidad de Comisario.

Confío haber cumplido con vuestro pedido y, con el mejor de los deseos en el ámbito económico empresarial para el próximo ejercicio, doy por concluido este informe. Atte.



Manuel Toro García  
Contador – Reg. 2486  
C.I. 0900226770

